

Santiago, 08 de abril de 2022

Señor Cristián Álvarez
Gerente General
Servicios Financieros Progreso S.A.
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de efectos de comercio de la sociedad

Estimado señor:

Informamos a usted que **Clasificadora de Riesgo Humphreys** ha acordado clasificar en *Categoría "Nivel 1/A"* la línea de efectos de comercio de la sociedad inscrita con el N°141 de la CMF con fecha 29 de junio de 2021.

Asimismo, se acordó clasificar en *Categoría "Nivel 1"* los títulos de las series 106, 107, 108, 109 y 110 con cargo a dicha línea, según Escritura Pública Complementaria de fecha 06 de abril de 2022 (Repertorio N°2.977-2022) de la Notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia.

La tendencia se calificó como Favorable.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Definición Nivel 1 (títulos de corto plazo)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Definición Categoría A (títulos de largo plazo)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"-": Corresponde a los títulos de deuda con mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

Definición tendencia Favorable

Corresponde a aquellos instrumentos que podrían ver mejorada su clasificación como consecuencia de la situación o tendencia mostrada por el emisor.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.
Gerente General